



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Resolución

Número:

Referencia: RD - EX-2020-26904059-APN-DDGUE#CONICET - Designación Directora IQUIBA-NEA.

VISTO el Expediente N° EX-2020-26904059-APN-DDGUE#CONICET del Registro de este Consejo Nacional,
y

CONSIDERANDO:

Que en el citado Expediente se tramita el llamado a concurso para cubrir el cargo de Director/a regular del Instituto de Química Básica y Aplicada del Nordeste Argentino (IQUIBA-NEA) por el término de cuatro (4) años.

Que el Instituto de Química Básica y Aplicada del Nordeste Argentino (IQUIBA-NEA) es una unidad ejecutora de doble dependencia CONICET - Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

Que mediante Resolución D. N° 727 de fecha 30 de marzo de 2011, se aprobó el Reglamento de Concursos de Directores/as de UE de doble dependencia CONICET - UNNE.

Que mediante la Disposición DI-2020-167-APN-GDCT#CONICET se aprobó el llamado a concurso para cubrir el cargo de Director/a regular del Instituto de Química Básica y Aplicada del Nordeste Argentino (IQUIBA-NEA) y se designó a las/os jurados intervinientes.

Que se presentó una única postulante al cargo, la Dra. María Victoria AVANZA.

Que el Jurado fue conformado por las/os siguientes especialistas: Dres. Héctor Casimiro GOICOECHEA y Pio Antonio AGUIRRE, y Dras. Ana María Luisa ROJAS, Laura C.A. LEIVA, Graciela Lidia SALERNO y Raquel Lía CHAN.

Que, en base a la valoración de los antecedentes científicos, de formación de recursos humanos, de gestión y del proyecto institucional, el Jurado propuso por unanimidad designar a la Dra. María Victoria AVANZA.

Que la presente decisión fue acordada en la reunión de Directorio del día 29 de octubre de 2025.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 134/23, 166/23, 419/23, 604/23, DECTO-2023-102-APN-PTE, DECTO-2025-306-APN-PTE, DECTO-2025-307-APN-PTE y las Resoluciones de Directorio N° RESOL-2023-125-APN-DIR#CONICET, RESOL-2023-1614-APN-DIR#CONICET y RESOL-2023-1922-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designase como Directora regular del Instituto de Química Básica y Aplicada del Nordeste Argentino (IQUIBA-NEA) a la Investigadora Independiente Dra. María Victoria AVANZA (D.N.I. N° 24.676.108) por el periodo de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 2°.- Establécese que, a los fines de dar cumplimiento al Artículo 1°, la dedicación de la Dra. María Victoria AVANZA (D.N.I. N° 24.676.108) al cargo de Directora regular del Instituto de Química Básica y Aplicada del Nordeste Argentino (IQUIBA-NEA) será exclusiva y es incompatible con cualquier actividad profesional o comercial, excepto la investigación que pueda realizarse en el centro a dirigir, la docencia y excepcionalmente, asesorías técnicas autorizadas de acuerdo a las normas vigentes para los/las docentes-investigadores/as de la UNNE y para los miembros de la Carrera del/de la Investigador/a del CONICET.

ARTÍCULO 3°.- Líquidese el suplemento por función de cargo al que se refiere el punto 7 inciso b, apartado 1 del escalafón de las Carreras del CONICET, (Decreto N° 1572 del 30 de julio de 1976 y sus modificatorias) a favor de la Dra. María Victoria AVANZA (D.N.I. N° 24.676.108).

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese a los interesados, a las Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Administración, de Recursos Humanos y a la Unidad de Auditoría Interna a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.